



Classe notarial.

SEELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Verase una cõma ala Librança de Pandelardies y seis q. hasta
aora ha tenido, conueno esta del peso de quinre, a los min
mos quatro quartos de supreio. Acordo se haga saber
esta providencia a los de hedores, para que la partirien
al Excmo, y la guarden enteramente.

Alcalde de la dñe
mandas en el Estado
Noble D. Julian
Comes de Albarete

Nros relacion de la zitarion mandada hazer a este
Cavildo por zedula antedicha y expresion de nro efecto, para
executar las Elecciones que anualmente acostumbra
este Ayuntamiento la vixpera del Glorioso Archangel
San Miguel, en fuerza de los dñs. Privilegios, y buenos
usos con que se halla; Teniendole en consecuencia procedio a
hechar la suerte de Alcalde de la dña Hermandad en
el Estado de Cavalleros diforralgo para el presente año;
y correspondiendo en el segun la alternativa a Cavallero
particular, se vieron Memoriales de D. Julian Comes
de Albarete Thomas de Jimilla Cõde de esta Ciudad, y de
D. Felipe Albarazin que tambien lo es, suplicando
reindicamente se sirva conferirles este Empleo, median
te la posesion de Noblera en que se hallan, y demas
razones que exponen; Y el Ayuntamiento en su inte
linencia; nombro por tal Alcalde de la dña Hermandad